(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 040 199**

(21) Número de solicitud: U 9801287

(51) Int. Cl.[6]: A47C 17/62

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **28.04.98**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.99**

(71) Solicitante/s: **Francisco Carpena Azorin**
Ctra. de Pinoso, s/n Apdo. 380
Yecla, Murcia, ES
Pascual Díaz Carpena

(72) Inventor/es:
García de los Reyes, José Carlos y
Pallardó Torró, Juan Vicente

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Mesa auxiliar convertible en sillón.**

ES 1 040 199 U

DESCRIPCION

Mesa auxiliar convertible en sillón.

Se trata de un mueble auxiliar de complemento de gran versatilidad que se presenta como una mesa auxiliar de centro, con la peculiaridad de llevar alojado un mecanismo en su interior que permite, mediante una sencilla operación, convertir la mencionada mesa en un funcional sillón.

Este producto está destinado a cubrir las necesidades de un amplio segmento de la población bastante heterogéneo, que busca soluciones practicas y funcionales a los problemas que plantea la decoración de sus hogares, pues su versatilidad permite aprovechar al máximo el espacio dentro de la vivienda, aunando en un mismo mueble, y por tanto en un reducido espacio, dos elementos tan imprescindibles como la mesa de centro y el sillón, configurando una pieza con un diseño innovador que puede ser utilizada en su función de mesa de centro auxiliar y como elemento de asiento para determinadas ocasiones en que el reducido espacio de la vivienda no permite colocar simultáneamente una mesa y un sillón. La funcionalidad del mueble permite ubicarlo en cualquier dependencia dado su reducido volumen y ligero peso.

La mesa auxiliar convertible en sillón supone una novedosa creación en un sector tan supeditado a la funcionalidad y al diseño como es la fabricación de muebles, en tanto que incorpora un novedoso mecanismo no utilizado hasta el momento en ninguna creación, consistente en un simple mecanismo de giro que permite utilizar el reverso de la tapa de la mesa como respaldo de un sillón.

La mesa auxiliar convertible en sillón tiene un importante interés industrial y comercial al ser una pieza de diseño que se puede incorporar a cualquier vivienda, por tratarse de un mueble auxiliar de complemento con gran versatilidad dirigido a un sector de mercado muy amplio constituido por clientes con problemas de espacio a la hora de amueblar una vivienda y que comparten una tendencia hacia el mueble moderno y de diseño.

La descripción de este mueble funcional parte de una mesa de centro en forma de caja con patas, formada por dos traviesas exteriores, una traviesa interior, un frente, una trasera, el fondo y la tapa. Su parte superior o tapa, se encuentra dividida por sectores, el primero y más grande incorpora en su parte inferior el acolchado que hace la función de respaldo del sillón y el segundo, más pequeño, se divide en otras dos partes que pueden ser utilizadas como tapa para cajones o espacios de almacenamiento. La parte que lleva incorporado el respaldo es la que hace que la mesa se transforme en sillón, girando sobre un eje que apoya los extremos en la traviesa exterior y la traviesa interior, hasta hacer tope con la pletina atornillada al fondo donde se encuentra otro acolchado que hace las funciones de asiento; con este simple giro aparecen los dos acolchados que estaban ocultos dentro de la mesa, transformándola en sillón. Toda la estructura está apoyada en cuatro patas cilíndricas de acero inoxidable, totalmente desmontables para facilitar su transporte.

La mesa está constituida por un eje cilíndrico designado en las figuras con el número 2, introducido en los tres ejes correlativos que se describen con el número 3, acoplados en el centro y longitudinalmente a una placa rectangular, descrita con el n° 4, dotado de unas perforaciones para sujetar el tablero que se designa con el n° 9 en las figuras 1 y 5, provisto de un acolchado que aparece con el n° 10 en la figura n° 1, que gira sobre el eje cilíndrico anteriormente mencionado hasta hacer tope con una pletina angular (n° 11 en las figuras 1 y 5) a la que se adhiere un segmento, preferentemente de caucho, que ejerce de tope, tal y como se describe en el n° 12 de la figura 5.

La mesa se caracteriza por:

1.- Estar dotada de un eje cilíndrico introducido en tres tubos correlativos cuya suma de longitudes no supera la longitud de dicho eje.

2.- Los tubos correlativos están acoplados en el centro y longitudinalmente a una placa rectangular dotada de unas perforaciones que sujetan un tablero provisto de un acolchado.

3.- El tablero gira sobre el eje cilíndrico hasta hacer tope con una pletina angular que la que se adhiere un segmento de caucho que hace de tope.

4.- Los extremos del eje cilíndrico sirven de apoyo a un tubo seccionado en su mitad y soldado en su parte final a una placa en forma de media corona circular con unos orificios concéntricos.

5.- Los extremos del eje cilíndrico se empotran en un tablero lateral a una profundidad igual al grueso de la media corona circular.

El funcionamiento del mecanismo permite que levantando la tapa de la mesa, que aloja en su parte inferior la superficie acolchada destinada a respaldo, esta gire mediante el eje cilíndrico acoplado al tablero y empotrado en los laterales, hasta hacer tope con la pletina angular que se encuentra ubicada en el fondo de la mesa, dejando al descubierto la superficie acolchada alojada debajo del tablero y que se encuentra destinada a servir de asiento.

REIVINDICACIONES

1. Mesa auxiliar convertible en sillón **caracterizada** por un eje cilíndrico (2) introducido en tres tubos correlativos (3) cuya suma de longitudes no supera la longitud de dicho eje, y que están acoplados en el centro y longitudinalmente a una placa rectangular (4) dotada de unas perforaciones destinadas a sujetar un tablero (9) provisto de un acolchado (10), que gira sobre el eje cilíndrico (2), hasta hacer tope con una pletina angular (11) a la que se adhiere un segmento preferentemente de caucho (12).

2. Mesa auxiliar convertible en sillón según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque en los extremos del eje cilíndrico (2) se apoya un tubo seccionado en su mitad (5) y soldado en su parte final a una placa en forma de media corona circular (7) con orificios concéntricos, empotrándose ambas piezas en un tablero lateral (1) a una profundidad igual al grueso de la media corona circular (7).

3. Mesa axiliar convertible en sillón según reivindicación 1ª y 2ª, **caracterizada** porque el eje cilíndrico (2) se apoya en sus extremos a un tubo seccionado longitudinalmente por su mitad en sus dos terceras partes (6) y soldado a una placa en forma de corona circular (8) con agujeros concéntricos, empotrándose ambas piezas, en una tercera parte de la longitud del tubo seccionado (6), en un tablero lateral (1).

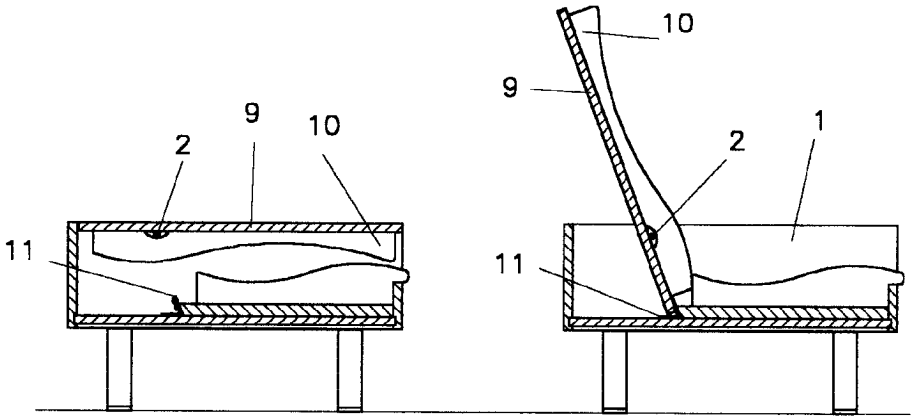

Fig. 1

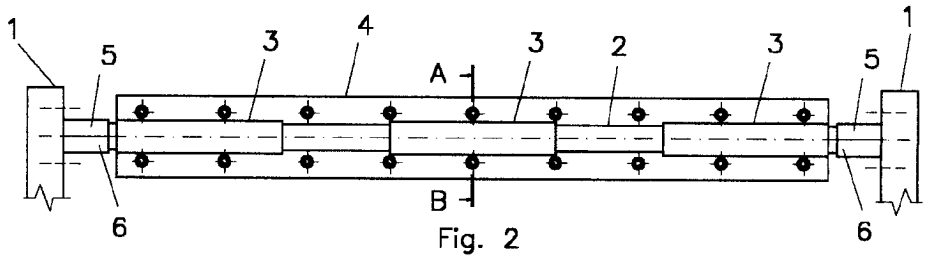

Fig. 2

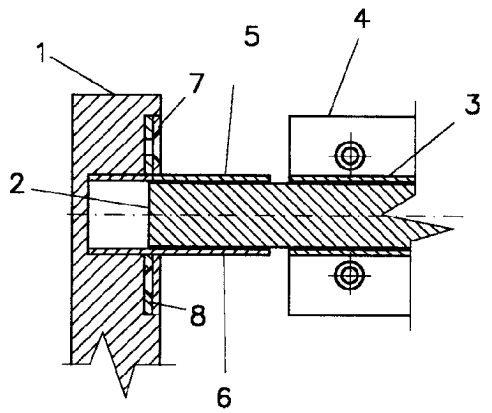

Corte segun C–D

Fig. 4

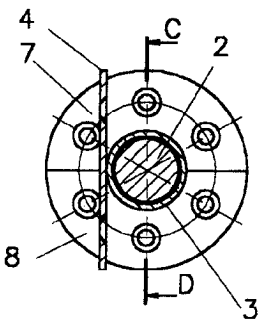

Corte segun A–B

Fig. 3

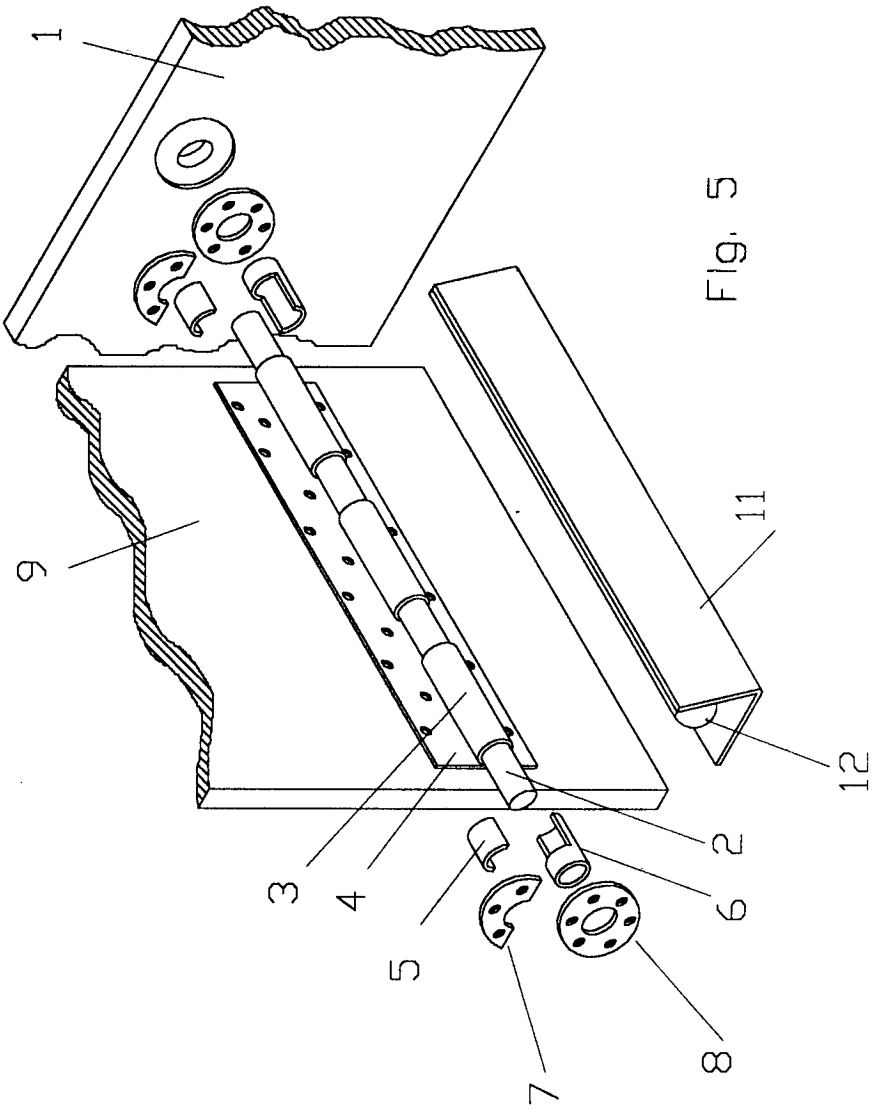

Fig. 5